ANUNCIO de 19 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de planta de recepción y clasificado de aceitunas. Situación: paraje "Vegares de Retuertas", parcela 399 del polígono 7. Promotora: San Mer, SA, en Palomero. (2017080569)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de planta de recepción y clasificado de aceitunas. Situación: paraje "Vegares de Retuertas", parcela 399 (Ref.ª cat. 10140A007003990000HY) del polígono 7. Promotora: San Mer, SA, en Palomero.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 19 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de adaptación de secadero de tabaco para explotación bovina. Situación: finca "Vega de la Barca", parcela 5026 del polígono 4. Promotor: D. José María Corrales Montero, en Valdeobispo. (2017080573)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación de secadero de tabaco para explotación bovina. Situación: finca "Vega de la Barca", parcela 5026 (Ref.ª cat. 10206A004050260000OS) del polígono 4. Promotor: D. José María Corrales Montero, en Valdeobispo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 20 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de ampliación de centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil. Situación: parcela 139 del polígono 17. Promotor: D. Juan Manuel Salguero León, en Higuera la Real. (2017080514)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de ampliación de centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil. Situación: parcela 139 (Ref.ª cat. 06067A017001390000RQ) del polígono 17. Promotor: D. Juan Manuel Salguero León, en Higuera la Real.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •